



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 385/

Quien suscribe certifica que con fecha 08 de octubre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 103, mediante el acuerdo N° 385, con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba otorgar la distinción "Ciudadano Ilustre" a don Juan Quilaqueo Rapiman, en reconocimiento a su permanencia y destacada labor como Docente, en bien de la educación de los niños y adultos en pos del desarrollo de la comuna.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal